MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 22 de febrero de 2021.-

Señor;
MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN LUIS S.R.L
Correo: materialesdeconstruccionesanluis@hotmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de EDELIRA, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado "ADQUISICION DE MINERALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA" ID 390178

El citado llamado fue Adjudicado el oferente MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN LUIS S.R.L con RUC. 80095916-7 por Resolución Municipal Nº 371/2021 de fecha 22 de febrero del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento. ----------

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA - Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUAN ARZAMENDIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí Conforme 22/02/21

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 22 de febrero de 2021.-

Señor:
FELIPE ROTELA FERREIRA
RUC. 477256-3
Correo: rotelaconstrucciones@hotmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de EDELIRA, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado "ADQUISICION DE MINERALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA" ID 390178----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN LUIS S.R.L con RUC. 80095916-7 por Resolución Municipal Nº 371/2021 de fecha 22 de febrero del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento. ----------

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

LIC. JUAN ARZAMENDIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Felipe Rotela Ferreira
Construcciones en General
RUC: 477256 - 3

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 22 de febrero de 2021.-

Señor:
GRUPO SUR
DE FEDERICO ACOSTA
RUC 4167553-3
CORREO: fedekoko.94@hotmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de EDELIRA, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado "ADQUISICION DE MINERALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA" ----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN LUIS S.R.L con RUC. 80095916-7 por Resolución Municipal Nº 371/2021 de fecha 22 de febrero del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento. ----------

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad de Contratación

LIC. JUAN ARZAMENDIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Federico Acosta
Ruc 4167553 - 3